



AJDIP/216-2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
39-2025	23/09/2025	DOPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Gerardo Castro Salazar, Jefe a.i Asesoría Legal, expuesto en el oficio **INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-046-2025**, donde solicitó la rehabilitación de licencia del señor Jorge Fonseca Amador, cedula de identidad 602630880, con la embarcación de nombre ZORRA, Matrícula P09322.

2-Una vez analizada la exposición, los miembros de la Junta Directiva, tomando como base lo presentado por Gerardo Castro Salazar, Jefe a.i Asesoría Legal, expuesto en el oficio **INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-046-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO,**

ACUERDA

1-Remitir a la Comisión de Rehabilitación de Licencias, Cambios de Flota Pesquera y/o Zona de Pesca, la solicitud de rehabilitación presentada por el señor Jorge Fonseca Amador, cédula de identidad N.º 6-0263-0880, correspondiente a la embarcación de nombre *ZORRA*, matrícula P09322, para que se realice una nueva valoración de la misma.

Esta solicitud debe analizarse considerando el acuerdo **CRLCFP/ZP-060-2025**, en el cual uno de los miembros de la Comisión emitió un voto negativo.

Una vez finalizado el análisis, se deberá remitir a la Junta Directiva.

2-Acuerdo en firme



Lic. Ana Alfaro Solís
Secretario Técnico. Junta Directiva